

El Centro Estatal de Enfermedades Raras (CREER) organiza el programa de estancias temporales en periodos vacacionales, para personas con enfermedad rara, de julio a septiembre, permitiendo a las familias disponer de un tiempo de descanso en su actividad de cuidado o atención habitual.

El plazo de presentación de solicitudes es **del 16 de enero al 29 de febrero**. Y es necesario adjuntar la inscripción (por triplicado), informe médico, fotocopia del DNI, y un escrito exponiendo los motivos de la solicitud.

MÁS INFORMACIÓN:

[Programa informativo](#)

F [icha de inscripción](#)